

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura**

**Sesión Ordinaria
4 de septiembre de 2023**

- 1. Oficio signado por la C. Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el acuerdo aprobado por el que se exhorta a los 32 Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de una manera adecuada, las Unidades para la Igualdad de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Trámite: De enterado y remítase el presente oficio a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 2. Oficio signado por la C. Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el acuerdo aprobado por el que se exhorta a los 32 Congresos de las Entidades Federativas, para que, revise, analice y en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales.

Trámite: De enterado y remítase el presente oficio a la **Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 3. Oficio signado por la C. Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, mediante el cual informa sobre el acuerdo aprobado por el que se exhorta a los 32 Congresos de las Entidades Federativas y sus Municipios, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y suscritos por el Gobierno de México.

Trámite: De enterado y remítase el presente oficio a la **Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

4. Oficio signado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal y Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo aprobó la desincorporación del dominio público municipal, respecto a los predios ubicados en Prolongación Águila Real, Colonia Villas de San Francisco Segundo Sector, para entregar en concesión bajo la figura de donación a la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la edificación de un extensión de la Escuela Preparatoria Núm. 25 y la edificación y operación de una Clínica Universitaria de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

5. Escrito presentado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y un Grupo de Ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 203 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

6. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, realice a la brevedad posible y mediante los instrumentos legales correspondientes, solicite a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, que haga cumplir la suspensión que fue otorgada a la Secretaría de Medio Ambiente, para que los trabajos de desmonte, urbanizados y construcción del proyecto Fraccionamiento San Jemo Sector Águilas, sean frenados hasta que se resuelva dicho juicio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. Escrito presentado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

8. 3 Oficios del Municipio de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual remiten los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

9. Oficio signado por el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestres de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. Oficio signado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal y Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual remite en alcance a su solicitud para la desincorporación del dominio público municipal, respecto a los predios ubicados en Prolongación Águila Real, Colonia Villas de San Francisco Segundo Sector de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente formado sobre el particular y turnado a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

11. Oficio signado por el C. Lic. Edgar Olaiz Ortiz, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual remite en alcance a su oficio No. 184/IMPLANC/2023 relativo a la aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

12. Oficio signado por el C. Lic. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa que el Municipio de Abasolo, Nuevo León, fue omiso en presentar los Cuatro Informes de Avances de Gestión Financiera del Ejercicio 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

13. Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 613, 820 y 840 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

14. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Legislación.

15. Escrito signado por la C. Dip. Daniela Puente Montemayor, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 13 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

16. Escrito presentado por la C. Jennifer Aguayo Rivas, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, a fin de poner un alto a la violencia, un alto a los discursos de odio, para que las familias e infancias puedan tener espacios seguros libres de violencia y discriminación en las escuelas, en las comunidades y en todo el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

17. Escrito presentado por el Municipio de Santiago, Nuevo León, mediante el cual solicitan la autorización para otorgar en concesión de uso del área Municipal bajo la figura jurídica de Comodato de un bien inmueble con una superficie total de 4,458.51 M2, ubicado en la Calle Rincón del Arroyo 117, Rincón de la Boca, a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.